

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR



NIT.824.000.117-2

**RESOLUCION No.001
(ENERO 07 DE 2020)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”**

El Personero Municipal de Valledupar, en uso de sus facultades legales y las conferidas en el artículo 181 de la ley 136 de 1994, y el artículo 96 de la Ley 617 de 2000, y, el Acuerdo Municipal No.007 del 30 de Noviembre de 2019 (Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Valledupar-vigencia 2020), y,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo No.007 del 30 de Noviembre de 2019, el Concejo Municipal de Valledupar fijó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Valledupar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en el cual se fijó el monto de las transferencias para la Personería Municipal de Valledupar Gastos de Funcionamiento, en cuantía de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.598.000.000.00).
- b. Que el Decreto 0001329 de Diciembre 13 de 2019, por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Valledupar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020, fijó el Presupuesto de Apropriaciones para atender los gastos de funcionamiento ó el monto de los giros de recursos para la Personería Municipal de Valledupar en cuantía de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIEZ PESOS MCTE (\$1.881.191.010.00).
- c. Que la presente resolución tendrá el detalle y composición del presupuesto para la vigencia 2020, conforme al monto total del presupuesto aprobado para los gastos.
- d. Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagréguese el presupuesto de Gastos o de apropiaciones de la Personería Municipal de Valledupar para la vigencia fiscal 2020, en la en cuantía de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DIEZ PESOS MCTE (\$1.881.191.010.00)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	INICIAL
1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.881.191.010
1.1	GASTOS DE PERSONAL	1.443.000.000
1.1.1	Servicios Personales Asociados a la Nómina	711.000.000
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	430.000.000 ✓
1.1.1.5	Vacaciones	36.000.000 ✓
1.1.1.6	Prima de Navidad	54.000.000 ✓
1.1.1.8	Subsidio de alimentación	5.000.000 ✓
1.1.1.9	Prima de servicio	48.000.000 ✓
1.1.1.10	Interés de Cesantías	5.000.000 ✓

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPO DE VALLEDUPAR



NIT.824.000.117-2

**RESOLUCION No.001
(ENERO 07 DE 2020)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”**

1.1.1.11	Prima de vacaciones	24.000.000
1.1.1.14	Subsidio de transporte	5.000.000
1.1.1.21	Prima de antigüedad	55.000.000
1.1.1.22	Bonificación especial por servicios prestados	12.000.000
1.1.1.24	Bonificación por recreación	5.000.000
1.1.2	Servicios Personales Indirectos	510.000.000
1.1.2.2	Remuneración Servicios Técnicos	50.000.000
1.1.2.3	Honorarios profesionales	460.000.000
1.1.3	Contribuciones a la Nómina sector privado	134.000.000
1.1.3.1	Fondo de Cesantías	60.000.000
1.1.3.2	Fondo de Pensiones	17.000.000
1.1.3.3	Aportes a salud	36.000.000
1.1.3.5	Cajas de Compensación Familiar	21.000.000
1.1.4	Contribuciones a la Nómina sector publico	120.000.000
1.1.4.1	Fondo de cesantías (Fondo Nacional del Ahorro)	30.000.000
1.1.4.2	Fondo de Pensiones	52.000.000
1.1.4.3	Aportes a salud	8.000.000
1.1.4.4	Administradoras de riegos profesionales	4.000.000
1.1.4.7	Aportes de Ley	26.000.000
1.1.4.7.1	SENA	3.000.000
1.1.4.7.2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	15.000.000
1.1.4.7.3	Escuela Superior de Administración Publica - ESAP	3.000.000
1.1.4.7.5	Institutos Técnicos y Escuelas Industriales	5.000.000
1.2	GASTOS GENERALES	437.191.010
1.2.1	Adquisición de Bienes	137.000.000
1.2.1.1	Compra de Equipos	30.000.000
1.2.1.2	Materiales y Suministros	90.000.000
1.2.1.3	Compra de combustibles y lubricantes	10.000.000
1.2.1.4	Dotación de personal	7.000.000
1.2.2	Adquisición de Servicios	300.191.010
1.2.2.1	Viáticos y Gastos de Viajes	70.000.000
1.2.2.2	Servicios Públicos	15.191.010
1.2.2.3	Comunicación y transporte	30.000.000
1.2.2.5	Impresos y publicaciones	40.000.000
1.2.2.7	Seguros	10.000.000
1.2.2.8	Gastos bancarios y fiduciarios	8.000.000
1.2.2.10	Mantenimiento	60.000.000
1.2.2.11	Plan Institucional de Capacitación	18.000.000
1.2.2.12	Bienestar Social	30.000.000